

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

En Utebo, en la Casa Consistorial, siendo las diez horas y catorce minutos del día nueve de abril de dos mil veintiséis, se constituye y reúne el tribunal designado para la valoración de fase de concurso del proceso selectivo seguido para la selección de una plaza de Monitor de Tiempo Libre, personal laboral fijo, en la Plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Presidente: D. Juan Luis Felipe Moreno

Vocales:

Titular: D^ª. Ana Cristina Guillén Berges

Titular: D. Alberto Jimeno Aranda

Titular: D^ª Ana Isabel Soto Panadero

Secretaria: D^ª Carmen Rodrigo Vinué

A la vista de la autobaremación efectuada por cada aspirante, se procede de conformidad con la base 6 de las que rigen la convocatoria, a publicar la puntuación provisional adjudicada a cada uno de ellos según el documento presentado por los mismos.

APellidos y Nombre	TOTAL PUNTOS
Ballester Gracia, Andrea	0
Blas Carnicer, Natalia	20,00*
Gracia Sánchez, Soraya	1,80
López Cabeza, Lucía	0
Sevilla Sanz, Estefanía	8,20
Tomas Mora, Andrea	0
Zatorre Navarro, Marta	0**

*En relación con la aspirante D^ª. Natalia Blas Carnicer, se ha limitado la puntuación manifestada en la autobaremación a la puntuación máxima establecida en la misma.

**En relación con la aspirante D^ª. Marta Zatorre Navarro, se pone de manifiesto que el anexo de autobaremación no incluye el desglose de los servicios prestados conforme al anexo III. Por lo que se le asigna provisionalmente una puntuación de 0 puntos.

De acuerdo con lo anterior, se otorga un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en la sede electrónica del ayuntamiento de Utebo para que los candidatos puedan **presentar las alegaciones a la puntuación**



provisional de méritos alegados.

La valoración definitiva de los méritos alegados se efectuará en todo caso condicionada a su acreditación o justificación documental que se aportó junto con la instancia, una vez finalizada la fase de oposición y únicamente respecto de los aspirantes aprobados en dicha fase.

El Tribunal acuerda celebrar el **primer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 22 de abril de 2026 a las 11 horas**, en la Sala José Antonio Elipe, del Palacio de los Deportes, en Calle Las Fuentes número 12 de Utebo,.

Siendo las once horas se levanta la sesión sin haber más temas que tratar. Los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

